



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA Rut 076830090-9
 La cantidad de \$: 975,086 NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DSM PUCON
 Fecha de Pago : 18/08/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	112519	06/07/2015	975,086

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		975,086
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	975,086	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	975,086	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		975,086
Sumas Iguales		1,950,172	1,950,172

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	79,465,000		
Total Comprometido	50,741,387		
Saldo x Comprometer	28,723,613		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 21 AGO 2015

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 PUCON

h: 3549